



I. Municipalidad de Vallenar

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



AUTORIZA PAGO CUOTA MENSUAL ACCIONES CANAL MARAÑÓN.

Vallenar,

DECRETO EXENTO N° 03548



VISTOS :

- Carta de fecha 6 de octubre de 2023 de Administradora de Comunidad de Aguas Canal Marañón Vallenar.
- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO :

- 1.- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas cancelar la suma de \$99.389.- a la Comunidad de Aguas Canal Marañón Vallenar Rut 65.021.378-5 correspondiente a Cuotas mensuales meses de septiembre – octubre de 2023 por 7.577 acciones de agua que posee el Municipio en Canal Marañón.
- 2.- Dicho valor será imputado a la Cuenta Municipal 215-22-12-005-000-000 “Derechos y Tasas”, del Presupuesto Municipal Vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
MARIA FUENTES CRUZ  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



  
TERESA ILLANES MORALES  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia.
- Arch. Of. de Partes

\_\_\_\_\_  
MFC/TIM/pph.-